Barranquilla, abril 21 del 2026

Señores
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL BARRANQUILLA
Atn.: Dr. Alfredo Hadechni Munive
Jefe área Mantenimiento y soporte tecnológico
Barranquilla

Asunto: Solicitud extensión de plazo

Respetados señores,

En atención al Contrato No. 002-2025 SECOP II CO1.PCCNTR. 8689214 de 2025, actualmente en ejecución, y actuando en calidad de contratista, me permito presentar solicitud formal de **prórroga** del plazo contractual, con el fin de garantizar la ejecución integral, oportuna y en debidas condiciones de calidad del objeto contratado.

Durante la ejecución del contrato se han presentado circunstancias externas, imprevisibles y sobrevinientes**,** no imputables al contratista, asociadas a la dinámica del comercio internacional y a la logística de suministro de bienes importados, las cuales han impactado de manera directa y sustancial los tiempos inicialmente previstos en el cronograma contractual.

En particular, se resalta:

- Congestión operativa en las cadenas logísticas y de transporte, tanto terrestres como portuarias, derivada de la actual coyuntura internacional, la cual ha generado retrasos en la movilización marítima de mercancías y, en consecuencia, en los tiempos de entrega de los equipos requeridos para la ejecución del contrato

Estas situaciones han sido debidamente soportadas mediante las reprogramaciones en los despachos internacionales**,** evidenciadas en las comunicaciones remitidas por el coordinador logístico y el agente de carga en origen, las cuales dan cuenta de la imposibilidad material de cumplir con los plazos inicialmente previstos, pese a la debida diligencia del contratista.

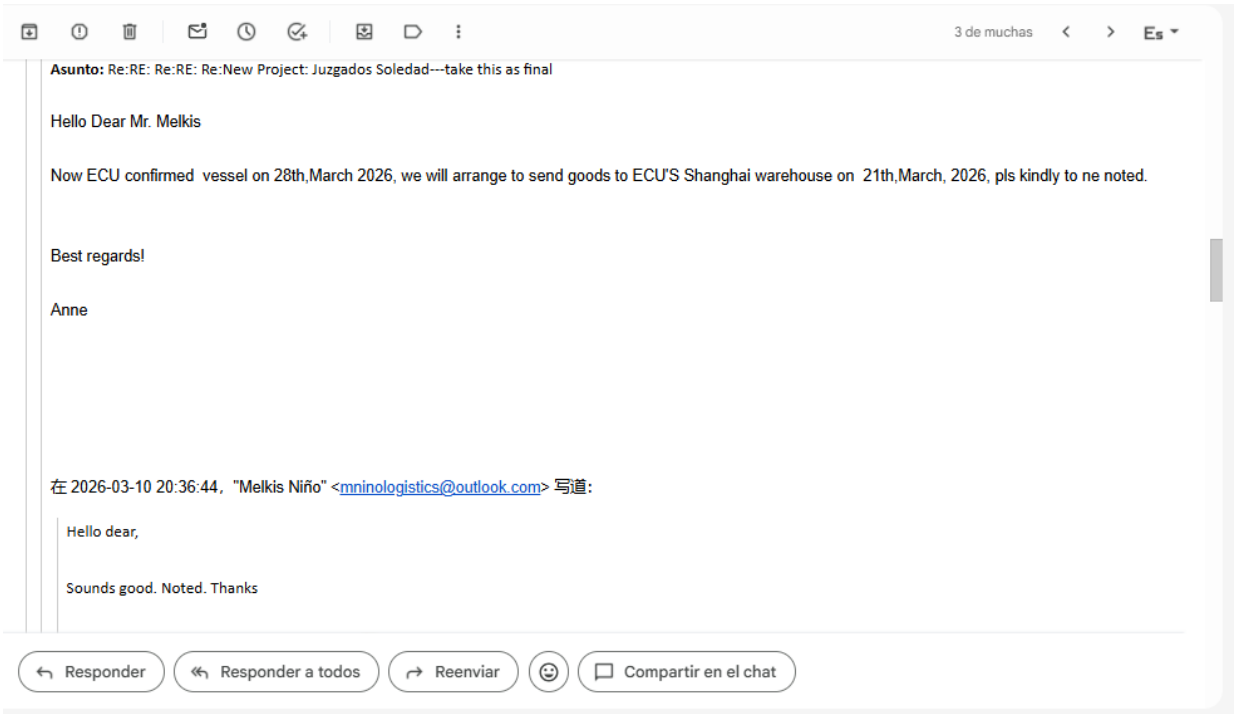

3 de muchas

Asunto: Re:RE: Re:RE: Re:New Project: Juzgados Soledad---take this as final

Hello Dear Mr. Melkis

Now ECU confirmed vessel on 28th,March 2026, we will arrange to send goods to ECU'S Shanghai warehouse on 21th,March, 2026, pls kindly to ne noted.

Best regards!

Anne

在 2026-03-10 20:36:44，"Melkis Niño" <mninologistics@outlook.com> 写道:

> Hello dear,
>
> Sounds good. Noted. Thanks

Responder | Responder a todos | Reenviar | Compartir en el chat

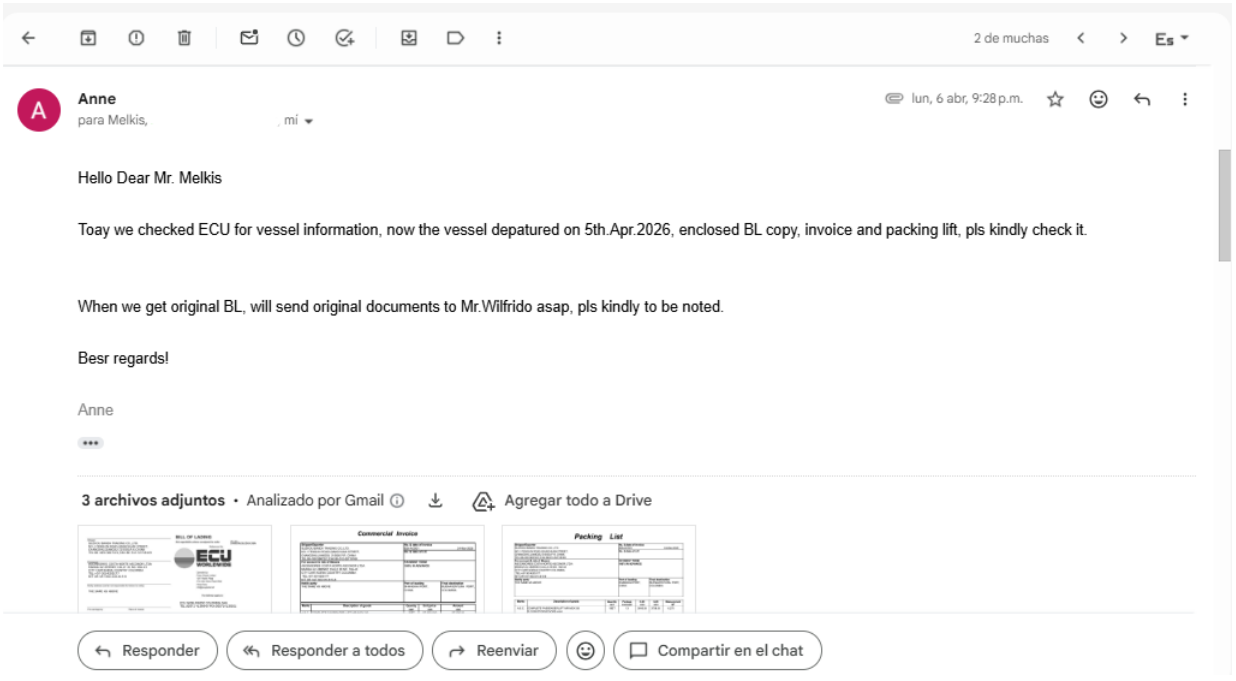

2 de muchas

Anne
para Melkis, mí

lun, 6 abr, 9:28 p.m.

Hello Dear Mr. Melkis

Toay we checked ECU for vessel information, now the vessel depatured on 5th.Apr.2026, enclosed BL copy, invoice and packing lift, pls kindly check it.

When we get original BL, will send original documents to Mr.Wilfrido asap, pls kindly to be noted.

Besr regards!

Anne

3 archivos adjuntos · Analizado por Gmail · Agregar todo a Drive

Responder | Responder a todos | Reenviar | Compartir en el chat

En este sentido, resulta claro que las circunstancias descritas configuran hechos ajenos a la órbita de control del contratista, que afectan la ejecución normal del contrato y hacen necesario restablecer las condiciones de ejecución inicialmente previstas, en aplicación de los principios de equilibrio económico del contrato, buena fe, planeación y responsabilidad contractual.

En consecuencia, y con el propósito de evitar afectaciones en la calidad del servicio, eventuales incumplimientos formales o decisiones que puedan comprometer el interés público, se hace necesaria la ampliación del plazo contractual.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente se autorice una prórroga del plazo de ejecución por tres (3) meses, contados a partir del vencimiento del plazo actual, sin que ello implique modificación del valor del contrato ni alteración de las condiciones económicas inicialmente pactadas.

La presente solicitud se formula en estricto cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal, y busca garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, preservando tanto los intereses de la Entidad como la adecuada destinación de los recursos públicos.

Quedamos atentos a las indicaciones de la Entidad para la formalización de la prórroga mediante el respectivo otrosí o acto administrativo.

Cordialmente,

_____

Wilfrido Ramos
Representante Legal
ASCONOR